



Municipalidad de Mercedes
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE



AÑO DEL CENTENARIO DE
LA REFINERÍA YPF LA PLATA
EMBLEMA DE LA SOBERANÍA
ENERGÉTICA ARGENTINA

Mercedes (B), 25 de Marzo de 2025.-

Al Señor
Intendente Municipal
Dr. Juan Ustarroz
S / D

Ref. a Exp. N°16029/2025-DE.-

De mi mayor consideración

Tengo el agrado de dirigirme al Señor Intendente Municipal, con el objeto de llevar a su conocimiento que éste H. Concejo Deliberante en la Sesión Ordinaria del día 25/03/2025, sobre tablas y por unanimidad sancionó la siguiente:

ORDENANZA N° 9542/2025

ARTÍCULO 1º.- Autorice al Departamento Ejecutivo a disponer del Inmueble identificado con Nomenclatura Catastral: Cir. II, Secc. B, Cha.136,Mz. 136 E, Parc. 14, PI:17162.-

ARTICULO 2º.- Comuníquese, regístrese, dese al Digesto General, cumplido, archívese.-

Saludo al Señor Intendente Municipal,
muy atentamente.-

